



Expediente: 377/21-I1

Carátula: FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.A.F.I. C/ QUIROGA DANIEL ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO** Fecha Depósito: **24/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - QUIROGA, DANIEL ALBERTO-DEMANDADO

20254989518 - FERNANDEZ, CHRISTIAN ANIBAL-POR DERECHO PROPIO

20257359396 - FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.F.I., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 377/21-I1



H106018080941

JUICIO:FUAD ASFOURA E HIJOS S.A.C.I.A.F.I. c/ QUIROGA DANIEL ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 377/21-I1.-

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

En 20/09/2024 formo incidente de apelación promovido por la parte actora. Se procedió a mover la presentación del Dr. Rodolfo Gleser de fecha 11/09/2024 ingresada en los autos principales.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 23 de septiembre de 2024.- Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 11/09/2024 presentado por Dr. Rodolfo Gleser: Al recurso de apelación concedido mediante providencia de fecha 02/09/2024 y a los fines de no entorpecer el proceso principal: I.- Téngase por formado incidente por separado, con las copias arrimadas por el interesado para tales fines. II.- De la expresión de agravios presentada por la parte actora en los autos principales fecha 28/08/2024, córrase traslado al Dr. Christian Aníbal Fernández por el término de diez días (art. 767 CPCyC). Se hace constar que la presentación cuyo traslado se ordena se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 CPCyC).MES - 377/21-I1

Actuación firmada en fecha 23/09/2024

Certificado digital:

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

Certificado digital:

CN=MORENO Ileana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 24222649753

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.